



**CONCESIÓN
PACÍFICO TRES**

**VIGILADO
SUPERTRANSPORTE**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha: Manizales, 31 de agosto de 2017.

Señores: **DIANA PATRICIA SANCHEZ JARAMILLO**, C.C. 42.121.027
expedida en Pereira

JUAN DAVID DUQUE SANCHEZ, C.C. 1.088.313.616 expedida en
Pereira

Dirección del predio: "el Jazmín" ubicado en la Vereda el Zancudo, con folio de matrícula inmobiliaria No. 103-1881.

Municipio: Belalcazar.

Departamento: Caldas.

Entidad: Concesión Pacífico Tres S.A.S identificada con NIT.
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- ANI -

Acto Administrativo: Oferta de Compra - Proceso Enajenación Voluntaria.
CPT-GP-0467-2017 de fecha catorce (14) de agosto de 2017.

Funcionario que expide el acto administrativo: BRUNO EDUARDO SEIDEL ARANGO,
Gerente General CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S.

Notificados: **DIANA PATRICIA SANCHEZ JARAMILLO**, C.C. 42.121.027 expedida en
Pereira.

JUAN DAVID DUQUE SANCHEZ, C.C. 1.088.313.616 expedida en
Pereira.

SEDE PRINCIPAL
Manizales - Caldas
Colombia, América

DIRECCIÓN
Calle 77 N° 21 - 43

TELÉFONO
(6) 8933766

Art. 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Actuación (o actos) administrativo que se notifica: Por medio del presente aviso se notifica el contenido de la Oferta de Compra radicada con el número CPT-GP-0467-2017 del 14 de agosto de 2017, suscrito por el Gerente General de la Concesión Pacífico Tres S.A.S.

Recursos: No procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 388 de 1997 y 75, 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexos: oficio CPT-GP-0467-2017 de fecha catorce (14) de agosto de 2017 contentivo de Oferta de Compra del inmueble distinguido con la ficha catastral Nro. **170880002000000050011000000000** y matrícula inmobiliaria No. **103-1881** copia avalúo de fecha diecisiete (17) de enero de 2017, de la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda; copia ficha y Plano Predial, copia uso del suelo y copia de las normas que regulan el proceso de Enajenación Voluntaria.

Los señores DIANA PATRICIA SANCHEZ JARAMILLO y JUAN DAVID DUQUE SANCHEZ, fueron citados para ser notificados personalmente de la Oferta Formal de Compra previamente referida, mediante comunicación escrita con radicado CPT-GP-0468-2017 de fecha 14 de agosto de 2017, citaciones que fueron enviadas por correo certificado 472 el 14 de agosto

contactenos@pacificotres.com

VICEPRESIDENCIA

MINTRANSPORTE

ANI
Agencia Nacional de Infraestructura

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

de 2017 a las direcciones que reposan en el expediente predial (escritura pública), y al predio objeto de la presente, , siendo estas las de la señora Sanchez Jaramillo la calle 19 No. 21-38 Parque Valencia, Armenia, Quindío y carrera 16B No. 11-124 Pinares de San Martin Pereira, Risaralda y del señor Duque Sanchez carrera 6 No. 16-50 Torre Molinos piso 10 y de ambos el predio denominado "El Jazmín" ubicado en la vereda el Zancudo Municipio de Belalcazar, Departamento de Caldas; es de acotar que las citaciones enviadas a las direcciones de la señora Sanchez Jaramillo la calle 19 No. 21-38 Parque Valencia, Armenia, Quindío y carrera 16B No. 11-124 Pinares de San Martin Pereira, Risaralda fueron devueltas con anotación de destinatario desconocido, la enviada a la del señor Duque Sanchez carrera 6 No. 16-50 Torre Molinos piso 10 fue recibida tal y como consta en el certificado de entrega expedido por 472, y la enviada a la dirección del predio no fue recibida por quienes residen allí, toda vez que según sus dichos desde hace muchos años no saben del paradero de estos, teniendo entonces que la cual la señora DIANA PATRICIA SANCHEZ JARAMILLO no pudo ser contactada y se desconoce su paradero, de ese modo y al tenor de lo indicado en el artículo 68 inciso segundo y tras verificar que no se conoce dirección donde realmente se puede localizar a la señora DIANA PATRICIA SANCHEZ JARAMILLO, se dispuso la publicación de la citación en mención en la página electrónica de este Concesionario y en un lugar de acceso al público de la Concesión Pacífico Tres S.A.S, ubicada en la Calle 77 No. 21-43 Barrio Milán de la ciudad de Manizales, publicación que se surtió por el término de cinco (5) días desde el 23 de agosto de 2017 hasta el 29 de agosto hogaño.

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI y en la cartelera y pagina WEB de la Concesión Pacífico Tres S.A.S, ubicada en la Calle 77 No. 21-43 Barrio Milán de la ciudad de Manizales, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (05) días, a fin de notificar a los señores DIANA PATRICIA SANCHEZ JARAMILLO con cedula 42.121.027 expedida en Pereira y JUAN DAVID DUQUE SANCHEZ con cedula 1.088.313.616 de Pereira, la oferta formal de compra CPT-GP-0467-2017 de fecha catorce (14) de agosto de 2017 **"por medio de la cual se oferta la compra de una franja de terreno que hace parte de un predio denominado "El Jazmin" ubicado en la Vereda el Zancudo, del Municipio de BELALCAZAR, Departamento de Caldas"**, sin que se haya presentado a notificar personalmente.

Advertencia: Se les advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del recibo o desfijación del presente aviso.

Notificador,

SEDE PRINCIPAL
Manizales – Caldas
Colombia, América

DIRECCIÓN
Calle 77 N° 21 - 43

TELÉFONO
(6) 8933766

FIJADO:

3 1 AGO 2017

LINA YULIETH DUQUE BUITRAGO

Coordinadora Jurídico Predial
Concesión Pacífico Tres S.A.S.

DESFIJADO

0 6 SEP 2017

LINA YULIETH DUQUE BUITRAGO

Coordinadora Jurídico Predial
Concesión Pacífico Tres S.A.S.

Elaboró y reviso: Lina Yulieth Duque Buitrago-Coordinadora Jurídica Predial.

Recibió aviso: Nombre y Apellido fecha y hora.	
Motivo de devolución y/o de no recepción de aviso:	

contactenos@pacificotres.com

VICEPRESIDENCIA

MINTRANSPORTE

ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN